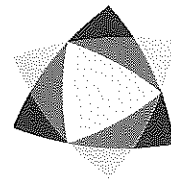


Nº 40333



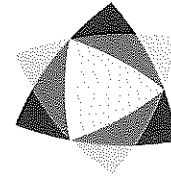
sutel
SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 018-2017

A LAS QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL 02 DE MARZO DEL 2017

SAN JOSÉ, COSTA RICA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 018-2017**
02 de marzo del 2017

Acta de la sesión extraordinaria número 018-2017, celebrada en la sala de sesiones José Gonzalo Acuña Gonzalez, a partir de las quince horas y treinta minutos del 2 de marzo del dos mil diecisiete.

Preside el señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, Presidente del Consejo, a.i. Asiste el señor Jaime Herrera Santiesteban, Miembro Suplente, dado que el señor Gilbert Camacho Mora, Presidente del Consejo, se encuentra participando en el *GSMA Mobile World Conference*, que se celebra en la ciudad de Barcelona, España.

Participan los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo y Mario Campos Ramírez, Director de la Dirección General de Operaciones.

ARTÍCULO 1**PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES****1.1 Costos de representación "Reunión Regional de la UIT para la coordinación de frecuencias sobre la utilización de las bandas de ondas métricas y la banda de ondas decimétricas".**

De inmediato, el señor Presidente somete a conocimiento de los señores Miembros del Consejo el oficio 01876-SUTEL-DGO-2017 del 2 de marzo del 2017, adjunto al que la Dirección General de Operaciones remite un informe de los costos de representación de la funcionaria Mónica Salazar Angulo en la "Reunión regional de la UIT para la coordinación de frecuencias sobre la utilización de las bandas de ondas métricas y la banda de ondas Decimétricas", el cual se llevará a cabo en la ciudad de Managua, Nicaragua del 8 al 10 de marzo del 2017.

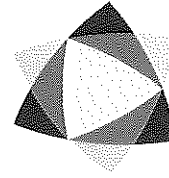
Interviene el señor Mario Campos Ramírez, quien hace ver que de conformidad con lo dispuesto mediante acuerdo 048-017-2017, de la sesión ordinaria 017-2017, celebrada el 1° de marzo del 2017, el Consejo solicitó a la Dirección a su cargo llevar a cabo, con la urgencia que el caso ameritaba, los análisis de costos para que la funcionaria Mónica Salazar Angulo pudiera participar en la actividad antes indicada, lo anterior en virtud de la cercanía de las fechas en que se llevaría a cabo dicha reunión.

Así las cosas, mediante el oficio citado, se presentan a los señores Miembros del Consejo los resultados de los análisis efectuados, los cuales fundamentan la participación en esa actividad. Adicionalmente, agregó el señor Campos Ramírez, si los señores estuvieran de acuerdo, de conformidad con lo dispuesto mediante numeral 2) del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública, el acuerdo respectivo debería ser adoptado en firme.

Suficientemente analizado el tema, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones dispone:

ACUERDO 001-018-2017

1. Dar por recibido el oficio 01876-SUTEL-DGO-2017 del 2 de marzo del 2017, mediante el cual la Dirección General de Operaciones remite a los señores Miembros del Consejo, los costos de representación para la participación de Mónica Salazar Angulo en la "Reunión regional de la UIT para la coordinación de frecuencias sobre la utilización de las bandas de ondas métricas y la banda de ondas decimétricas", a celebrarse en la ciudad de Managua, Nicaragua, del 8 al 10 de marzo del 2017.
2. Autorizar a la funcionaria Mónica Salazar Angulo, Gestor Profesional en Telecomunicaciones de la Unidad de Espectro de la Dirección General de Calidad, para que participe la "Reunión regional de la UIT para la coordinación de frecuencias sobre la utilización de las bandas de ondas métricas y la banda de ondas decimétricas", a celebrarse en la ciudad de Managua, Nicaragua, del 8 al 10 de marzo del 2017.



SESIÓN EXTRAORDINARIA 018-2017
02 de marzo del 2017

- Autorizar a la Dirección General de Operaciones que cubra la funcionaria Mónica Salazar Angulo, Gestor Profesional en Telecomunicaciones de la Unidad de Espectro de la Dirección General de Calidad, de conformidad con el detalle que se copia más adelante y con base en lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos de la Contraloría General de la República, los rubros de transporte aéreo, (considerando la salida un día hábil antes de la actividad y el regreso para el día siguiente, estableciendo que cualquier otro gasto derivado por arribo anticipado o por atraso en la partida que sea solicitada por el funcionario correrán por cuenta del mismo), transporte interno (casa-aeropuerto-casa), transportes dentro del país visitado (aeropuerto-hotel-aeropuerto), impuestos de salida de los aeropuertos fuera de Costa Rica, llamadas telefónicas, envío de faxes oficiales e imprevisto y el uso oficial de servicio de internet; todo lo anterior contra la presentación de la respectiva factura al momento de hacer la liquidación correspondiente. Además, se deberá cubrir el monto de los viáticos. Se considerará la proporción del viático que corresponda al día de partida y el de regreso y que no exceda el monto presupuestario aprobado para tal fin.

| Costo por funcionario | | |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------|
| Descripción | Dólares | Colones |
| Inscripción | - | - |
| Boleto Aéreo | 181,46 | 103 853,19 |
| Viáticos día de ida (\$180* 80%) | 144,00 | 82 414,08 |
| Viáticos evento (\$180) * 3 días | 540,00 | 309 052,80 |
| Viáticos día de regreso (\$180 *28%) | 50,40 | 28 844,93 |
| Imprevistos | 100,00 | 57 232,00 |
| Transporte interno y externo | 250,00 | 143 080,00 |
| TOTAL | 1 265,86 | 724 477,00 |

- Los gastos correspondientes serán cargados a la Unidad de Espectro Radioeléctrico de la Dirección General de Calidad.
- Dejar establecido que los impuestos de salida de Costa Rica no son cubiertos por la Superintendencia de Telecomunicaciones, en cuyo caso si la funcionaria Salazar Angulo lo considera pertinente, podrá gestionar el trámite de pasaporte de servicios que facilita la Cancillería del Gobierno de la República para todos los funcionarios públicos.
- Corresponde a la funcionaria Salazar Ángulo realizar las gestiones necesarias para la solicitud de anticipo de viáticos ante el Área de Finanzas de la Dirección General de Operaciones, así como también la tramitación de inscripción al curso, la solicitud de la factura e ingreso en la recepción de la SUTEL, para que se le asigne el respectivo "NI" con el fin de realizar el proceso de gestión de pago.

ACUERDO FIRME. NOTIFIQUESE

A LAS 14:15 HORAS FINALIZA LA SESIÓN

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES


LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO




MANUEL EMILIO RUIZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO a.i.